

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General	
<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE VINCULACION ESPECIAL, TIEMPO COMPLETO OCASIONAL (TCO) PERÍODO 2017-3</b>	
<p>Siguiendo lo estipulado en la resolución No. 001 del 15 de Febrero de 2012, de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital FJC "Por la cual se establece el proceso de selección y vinculación de Docentes de Vinculación Especial", se define la convocatoria para vinculación de un docente del Tiempo Completo Ocasional (TCO) en la modalidad de Vinculación especial para el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, para el área de <b>INGENIERÍA APLICADA</b>, subareas: <b>SISTEMAS DE POTENCIA y GENERACIÓN Y TRANSPORTE</b>, requerido para el período 2017-3.</p>	
Asignaturas	Transporte de energía, aislamiento, laboratorio de aislamiento, subestaciones eléctricas y compatibilidad electromagnética.
Áreas de Conocimiento	Área: ingeniería aplicada <b>subareas: sistemas de potencia y generación y transporte</b>
Perfil del Docente	<b>PERFIL:</b> Ingeniero Eléctrico o electricista, con título de maestría, o doctorado en áreas afines a la ingeniería eléctrica, dos (2) años de experiencia docente universitaria en el área de ingeniería aplicada, sistemas de potencia, generación y transporte.
Disponibilidad de Tiempo	<b>Cantidad total de horas:</b> 40 horas, de las cuales serán 24 horas lectivas y 16 horas no lectivas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

	<b>Horarios carga lectiva:</b>				
	<b>Asignatura</b>	<b>martes</b>	<b>miércoles</b>	<b>jueves</b>	<b>Viernes</b>
	Transporte de energía	16:00 a 18:00		8:00 a 10:00	
	subestaciones Eléctricas		8:00 a 10:00	6:00 a 8:00	
	Aislamiento eléctrico	10:00 a 12:00		10:00 a 12:00	
	Aislamiento eléctrico	14:00 a 16:00		16:00 a 18:00	
	laboratorio de Aislamiento				6:00 a 10:00
	Compatibilidad electromagnética	6:00 a 8:00		12:00 a 14:00	
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: Contratación) los días hábiles 21 y 24 de julio de 2017.				
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida, debidamente foliadas y numeradas, con todos los soportes correspondientes.				
Fecha y lugar de recepción de documentos	25 y 26 de Julio 2017, en la Secretaría del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5), en horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m.				
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.				

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

**Criterios para la Evaluación del perfil de un docente de vinculación especial en modalidad tiempo completo (TCO), como parte del proceso de selección de docentes para vinculación temporal a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, al proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica**

Seguendo lo estipulado en la resolución No. 001 del 15 de Febrero de 2012, de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital FJC “Por la cual se establece el proceso de selección y vinculación de Docentes de Vinculación Especial”, el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica define los siguientes criterios para la evaluación del perfil de un docente nuevo de vinculación especial TCO, para el área de **INGENIERÍA APLICADA, subareas: SISTEMAS DE POTENCIA y GENERACIÓN Y TRANSPORTE**, requerido para el período 2017-3.

**ASPECTOS A EVALUAR DE LA HOJA DE VIDA DEL ASPIRANTE Y PORCENTAJES CORRESPONDIENTES**

Disponibilidad Horaria	1. Formación Académica	2. Productividad Académica	3. Experiencia Docente y/o profesional	4. Investigación	5. Presentación Oral
Excluyente. Si no cumple, no continúa en el proceso de selección.	(15%)	(20%)	(25%)	(15%)	(25%)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA DE ASPIRANTE**

**1. Formación Académica**

Formación Académica	Puntaje Porcentual
Título de Doctor	15,00 %
Título de Maestría	11,25 %
Aspirante a Doctor	10,50 %

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Aspirante a Maestría	7,50 %
----------------------	--------

La evaluación de éste punto se realiza sobre quince (15) puntos porcentuales, de acuerdo a la Tabla anterior. El puntaje no es acumulable, sólo se tendrá en cuenta la formación académica con puntaje más alto.

Ejemplo. Aspirante 1: Doctor, Puntaje 15% y Magister en Ing. Eléctrica, Puntaje 11,25%. **Puntaje total=15%**. Si el aspirante no cumple con los requerimientos mínimos de formación académica del perfil, no aplica y por tanto no continúa en el proceso de selección.

## 2. Productividad Académica

Dependiendo de la producción académica de cada aspirante y del número de productos desarrollados, se le asignan los siguientes valores:

Categoría	Ítems	Puntaje	No. Productos	Total
Artículos	A1	15		
	A2	12		
	B	8		
	C	3		
	NO INDEXADO	1		
Libros	Libros de Investigación	20		
	Libros de Texto	15		
	Libros de Ensayo	15		
Capítulo de Libro	Capítulo de Libro	5		
Premios y reconocimientos	Premios nacionales / internacionales	15		
Patentes	Patente	25		
Traducciones	Traducción de Libro	15		
Producción Técnica	Innovación	15		
	Adaptación	8		
Software	Software	15		
Ponencias	Internacional (Fuera de Colombia)	4		
	Nacional	2		

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

	Regional	1		
--	----------	---	--	--

Los ítems establecidos en la tabla anterior corresponden a los mismos señalados en el modelo de medición de grupos e investigadores – 2017 de Colciencias. Los puntajes asignados se definieron de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1279 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.

Después de evaluar a todos los aspirantes, al aspirante que obtenga el mayor puntaje se le asigna el máximo porcentaje establecido veinte por ciento (20 %) y a los demás aspirantes se les asigna un porcentaje proporcional a los puntos obtenidos.

Ejemplo. Aspirante 1: Total 50 Puntos = 20%; Aspirante 2: Total 12,5 Puntos = 5 %

### 3. Experiencia Docente y/o profesional

En este ítem el puntaje se asignará con respecto a los años de **Experiencia Docente Universitaria** del aspirante, así: cada año de experiencia docente Universitaria corresponde a 10 Puntos. Adicionalmente, el Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario establece que:

- Un año de experiencia docente universitaria equivale a dos (2) semestres de tiempo completo (40 horas semanales en las horas lectivas y otras actividades) o cuatro (4) semestres de medio tiempo (20 horas semanales en las horas lectivas y otras actividades) o 600 horas lectivas para la dedicación en hora cátedra.
- Dos años de experiencia profesional certificada equivalen a un (1) año de experiencia docente universitaria.

Bajo ninguna circunstancia en un año calendario se contabilizará más de un año de experiencia docente Universitaria (10 Puntos). Ejemplo, si el aspirante trabajó en dos instituciones Universitarias como docente tiempo completo (80 h/semana) durante el año 2016, en dicho año sólo se le contabilizará un (1) año de experiencia docente Universitaria.

Después de evaluar a todos los aspirantes, el aspirante que obtenga el mayor puntaje se le asignan veinticinco (25) puntos porcentuales y a los demás se les asigna un porcentaje proporcional a los puntos obtenidos.

Ejemplo. Aspirante 1: Total 50 Puntos = 25%; Aspirante 2: Total 12,5 Puntos = 6,25 %

### 4. Investigación

La experiencia en investigación se valora de la siguiente manera:

- Si fue Investigador principal (7 puntos + 2 si tiene producción verificable)

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

- Si fue Coinvestigador (5 puntos + 2 si tiene producción verificable)
- Si fue Asistente de investigación (3 puntos + 2 si tiene producción verificable)
- Participación en grupos de trabajo (desarrollando trabajos de investigación) y/o investigación (3 puntos + 2 si tiene producción verificable).

Nota: Las certificaciones pueden ser emitidas por los directores de los grupos de investigación.

Se debe dar un puntaje por cada investigación desarrollada por el aspirante y realizar la sumatoria dependiendo del número de investigaciones realizadas. Después de evaluar a todos los aspirantes, el aspirante que obtenga el mayor puntaje se le asignan quince (15) puntos porcentuales y a los demás aspirantes se les asigna un porcentaje proporcional a los puntos obtenidos.

## 5. Presentación Oral

Es una interacción con dos jurados, que busca evaluar los conocimientos del aspirante en el área de concurso, estilo pedagógico, manejo de tema y espacios, entre otros.

El tema de la presentación será: Sistemas Automatizados de Subestaciones. En dicha exposición se espera información correspondiente a subestaciones, sistemas de control, automatización, protecciones eléctricas, tendencias actuales de las subestaciones, aislamiento, entre otros. (La fecha y la hora serán informadas vía correo electrónico de acuerdo a los datos de la hoja de vida).

Tiempo: 15 minutos.

Docentes evaluadores:

Ing. Álvaro Espinel

Ing. Johann Hernández

---

**CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
ELÉCTRICA**

**Notas:** si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

**El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la**

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	<b>Código: GD-PR- 003-FR-003</b>	
	<b>Macroproceso: Gestión Académica</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Proceso: Gestión de la Docencia</b>	<b>Fecha de Aprobación: 08/09/2014</b>	

**administración pública.**

**Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.**

**La hoja de vida entregada debe contener los soportes correspondientes. Los ítems sin soportes no serán evaluados.**

**Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015 y se deberá anexar copia de la resolución de homologación.**

**ORIGINAL FIRMADO**